

Numero de individuos de los desconocidos y podrian considerarse Cobrables sus cuotas; y que causa motiva el que nose haya acordado se proceda al apremio de tercer grado, y la Ciudad acordó: Relativamente a los vecinos: que pasen a la Oficina de Estadística para que con preferencia a otro trabajo, se ocupen sus Dependientes, valiendose del auxilio de los Diputados y Alcaldes de Barrio en aclarar quienes sean los Contribuyentes: y en cuanto al Segundo extremo, el Sr. Alcalde primero queda en consistir

Contribuciones. Se vio un oficio del Gobierno de la Provincia fecha veinte y cuatro del actual, haciendo una excitacion para que se ayude al Recaudador de Contribuciones a Realizar y Remittir a la Hecreteria de Provincia las cantidades con que a la misma se deba contribuir, y la Ciudad acordó: Se consiente a lo que antes de su indicacion se habian adoptado por el Ayuntamiento las medidas mas eficaces para llenar el objeto.

Domingo Rosig. Se vio un memorial de D. Domingo Rosigoli: Consuelo, Vignoli, Solicitando se sirva el Decreto que

